

Secretaría General

RESOLUCIÓN DE 8 DE ENERO DE 2018, DE LA SECRETARÍA GENERAL, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE FISIOTERAPEUTA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

Por Resolución de 30 de octubre de 2017, de la Dirección Gerencia, (DOE n.º 218 de 14 de noviembre de 2017) se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Fisioterapeuta y, de conformidad con el apartado primero de la Base cuarta de la referida Resolución, esta Secretaría General,

RESUELVE

Primero: Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, participantes en el concurso de traslado en la categoría de Fisioterapeuta en los términos que figuran en el Anexo I y II, respectivamente, de esta Resolución.

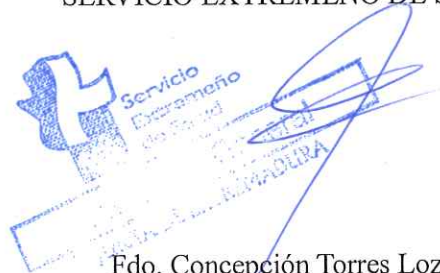
Segundo: Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y efectuar reclamaciones justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos. Igualmente aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de datos personales podrán manifestarlo en este plazo.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó su exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso.

Tercero: La relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos permanecerán expuestas al público durante el plazo de subsanación de defectos, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud, de las Gerencias de Área y en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>.

Cuarto: Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, se publicará en los mismos lugares de exposición de la relación provisional, la relación definitiva de concursantes admitidos y excluidos.

Mérida, a 8 de enero de 2018.
LA SECRETARIA GENERAL DEL
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD



Fdo. Concepción Torres Lozano

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE |
|--------------|---------------------------------|
| 50.208.369-J | CASTILLO NÚÑEZ POLO, NOEMI |
| 52.962.105-M | CUELLO DOMÍNGUEZ, ANA MARÍA |
| 80.064.114-X | GARCÍA RIVERO, ROSA MARÍA |
| 08.862.871-M | GONZÁLEZ FLORES, JUAN MANUEL |
| 12.769.049-R | GUTIÉRREZ ROBLES, JUAN MIGUEL |
| 52.358.746-M | HIDALGO DÍAZ, CATALINA |
| 08.881.215-H | MARINA ÁLVAREZ, MARGARITA |
| 28.964.607-V | MAYORGA RUIZ, SARA |
| 28.952.257-H | MERINO ESCOBAR, ANTONIO |
| 28.969.423-A | MONFORTE MORALEJO, ANA ISABEL |
| 44.780.820-G | PERAITA SÁNCHEZ, JORGE |
| 28.946.564-Y | PÉREZ BONILLA, MARÍA CONCEPCIÓN |
| 28.964.926-Z | PÉREZ MERINO, SONSOLES |
| 76.114.978-C | RAMA MERCHÁN, MARÍA ISABEL |
| 34.779.748-E | RETAMAL MORÁN, MARÍA JOSÉ |
| 08.874.345-W | ZAMBRANO MERCHÁN, MARGARITA |

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

No existen solicitudes excluidas